

El Sr. D. Mariano Ayo Alvarez como Plenipoten-
 enciario cerca de la Republica de Chile.

Gastos.

Consecuente al supremo decreto de 13. de Junio corriente como ministro Plenipotenciario del Perú cerca del gobierno de Chile y en consecuencia igualmente del decreto de 6. de Diciembre de 826. - 8000. p. lra. 10. de mayo del presente en q. verificó en salida de Valparaiso	8.000.
Mas hade haber p. gastos de escritorio un mil p. segun lo expresa el sup. decreto ya citado 13. del corriente Junio	1.000.
	9.000.

Descuentos.

A p. 37. del M. de 826. se le entregaron a dicho Sr. nombrado de plenipotenciario p. Colombia	2.000.
A p. 101. de dicho M. recibio como plenipotenciario de Chile	2.500.
Por asignacion a su 1.ª Exposicion	} 8.300.
A p. 24. 138. 159. de 826.	
p. 2. 21. 24. 53. 71. y 139. M. de 827. a razon de 200 p. mensuales	1.300.
Por la partida de 196. M. cor. te	2.000.
	700.
Liquido abance	700.



O. R. 146-562
 MH-01146
 CAJ. 50
 DOC. 251
 FOL. 1